

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PUBLICACION INSUMOS CENTRO DE REHABILITACION

DECRETO ALCALDICIO N°: 01086/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 28 DE MAYO DE 2025

VISTO:

La Ley N°21.634 que moderniza la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; y su Reglamento, contenido en el Decreto 661 de 03 de junio 2024; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10 diciembre del 2024 donde delega la facultad de firma bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la evidente necesidad de comprar los insumos para Rehabilitación y cumplir con las atenciones necesarias para usuarios de la comuna de Doñihue.
- 2.- Que, es necesario contar con estos insumos para pacientes de la comuna de Doñihue para su oportuno tratamiento según lo emana el convenio de Rehabilitación Integral año 2025.
- 3.- Que, en Memo N° 521 de fecha 24 de abril 2025, en donde solicitan requerimiento de compra para CCR, solicitados por encargado del Centro de Rehabilitación Integral.

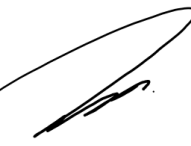
DECRETO

- 1.- **APRUEBESE** las Bases Administrativas Generales que forman parte del llamado a licitación Pública, con relación a la compra de insumos para Rehabilitación para la Comuna de Doñihue.
- 2.- **DESIGNESE** como miembros de la comisión evaluadora de la presente licitación a los siguientes funcionarios del Departamento de Salud de Doñihue:
 - a. Sebastián Medina Encargado CCR o en su ausencia quien la subrogue.
 - b. Genesis Bustos T.O. de CCR o en su ausencia quien la subrogue.
 - c. María Henríquez Rojas Directora cesfam Doñihue o en su ausencia quien la subrogue
- 3.- **EFFECTUESE** publicación de las presentes Bases Administrativas Generales en el Portal Mercado Publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
bases	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
-----------	-------------------

Documento	Fecha Publicación
00521/2025 Memorandum	24/04/2025

ETR/FAC/JMS/RSP

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ROSALINDA SÁNCHEZ PONCE - DESAM ABASTECIMIENTO DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20941597&hash=6d018>